

----- En la ciudad de Santa Fe, a los trece días del mes de marzo de dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas y cinco minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria, bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, *Mg. Liliana Graciela DILLON*. -----

----- Se encuentran presentes los/las siguientes Consejeros/as: -----

Por los Profesores Titulares:

Julia CRISTÓBAL  
Sebastián FUMIS  
Laura GARCÍA  
Néstor PERTICARARI  
María Rosa SÁNCHEZ ROSSI  
Daniela VEGLIA

Por los Profesores Adjuntos:

Néstor HAQUIN

Por los Profesores Auxiliares:

Gabriela CABRERA  
Pablo OLIVARES

Por los Graduados:

Nora GALLEGO  
Fernando VARELA

Por los Estudiantes:

Mercedes BUICH MANDOLESI  
Nicolás DACUNDA  
Franco MAGGI  
Francisco OLDANI  
Mariano PETROLI

Por los No Docentes:

Lisandro ULLA

-----1. CONSTITUCIÓN DEL CUERPO: -----

-----Se trata el Punto 1 – Constitución del Cuerpo. Se tiene al Cuerpo por constituido. -----

-----A continuación, la Presidenta del Cuerpo da la bienvenida a los/las Consejeros/as presentes y solicita el tratamiento “*Sobre tablas*” del asunto indicado en el punto 5.70. del Orden del Día: Renuncia como Consejero Directivo presentada por el Mg. Héctor DE PONTI. -----

-----Habiéndose aceptado por unanimidad el tratamiento sobre tablas de dicho asunto y resuelto, de igual forma, aceptar la renuncia del citado Consejero, se aprueba la resolución que consta en el Anexo 1 de la presente por la que se designa como Consejero Titular por el Claustro de Profesores Adjuntos a Julio Luis Ramón SCHNEIDER. -----

-----2. CONSTITUCIÓN DE COMISIONES: -----

-----Seguidamente, la Presidenta del Cuerpo interroga a los/las Consejeros/as presentes, por orden de ubicación en el recinto, respecto de las Comisiones que prefieren integrar. -----

-----Conforme a lo expuesto, las Comisiones quedan constituidas de la siguiente manera:-----

**Comisión de Enseñanza:**

Cons. Néstor PERTICARARI  
Cons. Sebastián FUMIS  
Cons. Daniela VEGLIA  
Cons. Gabriela CABRERA  
Cons. Aida NAUMIAK  
Cons. Mariano PETROLI  
Cons. Nicolás DACUNDA  
Cons. Franco MAGGI  
Cons. Lisandro ULLA

**Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza:**

Cons. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI

Cons. Laura GARCÍA  
 Cons. Pablo OLIVARES  
 Cons. Nora GALLEGO  
 Cons. Mercedes BUICH MANDOLESI  
 Cons. Nicolás DACUNDA  
 Cons. Lisandro ULLA

**Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza:**

Cons. Roberto MEYER  
 Cons. Daniela VEGLIA  
 Cons. Fernando VARELA  
 Cons. Lucía MIRABELLI

**Comisión de Hacienda y Enseñanza:**

Cons. Julio SCHNEIDER  
 Cons. Néstor Gabriel HAQUIN  
 Cons. Bruno GAMERRO  
 Cons. Julia CRISTÓBAL  
 Cons. Francisco OLDANI

----- Sin observaciones, se tienen por constituidas las comisiones. -----

-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS: -----

-----Seguidamente, se pasa al punto 3 del Orden del Día, correspondiente a Manifestaciones de Consejeros/as. La Presidenta del Cuerpo abre la lista de oradores y por Secretaría se procede a tomar nota de los/las interesados/as en realizar manifestaciones. -----

-----Conforme a ello, se registran para hacer uso de la palabra los/las Consejeros/as: OLDANI, DACUNDA, PETROLI, BUICH MANDOLESI, MAGGI y OLIVARES. -----

----- El Consejero OLDANI pide la palabra y manifiesta: *“Desde los consejeros directivos por la Franja Morada queríamos hacer una manifestación sobre un contexto que nos interpela a todos. Santa Fe hoy nos duele. Los hechos y la escalada de violencia en Rosario son alarmantes y demuestran el poder territorial del entramado del narcotráfico, que ha montado un Estado paralelo para accionar y dañar la paz de los santafesinos. La comunidad de la UNL no es ajena a la situación de angustia e incertidumbre en la que se ve tristemente envuelta la ciudad de Rosario y nuestra querida provincia. Queremos expresar nuestro profundo pesar y nuestra solidaridad y apoyo a las familias, compañeros y compañeras de los civiles asesinados. La ciudad de Rosario hoy no puede tener a los chicos en las aulas, a los colectiveros y taxistas garantizando el transporte, a las estaciones de servicio abiertas, a sus ciudadanos caminando en paz. Nuestro gobernador PULLARO está decidido a no dar un paso atrás, a seguir adelante, sin retroceder un milímetro ante los narcos. Y pese a que está amenazado de muerte y que tuvo que sacar a toda su familia de Rosario porque también eran blanco de amenazas de estos grupos narcos, el mandatario está dispuesto a ir a fondo y a seguir ajustando el cero en torno a los narcos. Incluso a pesar del recorte de transferencias discrecionales a nuestra provincia, sabiendo que de cada 100 pesos que aporta Santa Fe sólo vuelven 55. La seguridad no es variable de ajuste. Exigimos que se cumpla la ley y que haya orden, que paren los homicidios de inocentes, que pongan tras las rejas a los responsables, exigimos una provincia donde se pueda vivir en paz. Hoy Santa Fe necesita más que nunca, el diálogo y el consenso, para que unidos podamos avanzar contra el narcoterrorismo. Ni un paso atrás”.* -----

----- El Consejero DACUNDA pide la palabra y manifiesta: *“Desde el Movimiento Nacional Reformista estamos muy contentos de poder encontrarnos nuevamente en este inicio de sesiones del periodo 2024 y en el que nuevamente reafirmamos nuestro compromiso con la comunidad educativa de esta Facultad y en particular con sus estudiantes. El periodo 2023 fue un año de cambios históricos para el estudiantado que se motorizaron desde este espacio, con el trabajo y la participación de cada uno y cada una. Desde nuestra agrupación, tomaremos la responsabilidad de que este 2024 vaya en la misma dirección, porque entendemos que este es un año por demás complejo para el sistema universitario argentino y necesitamos un Consejo Directivo y una comunidad educativa que pueda estar a la altura de la situación. Creemos que promulgando el diálogo entre todos y todas, y siguiendo la senda de trabajo que nos dejó el 2023, podemos lograr ese objetivo para poder ser capaces de defender de forma irrestricta la Universidad Pública reformista que todos queremos. Es de público conocimiento que estamos atravesando un congelamiento presupuestario en forma de prórroga del presupuesto 2023 por parte del gobierno nacional en un contexto de alta inflación. El Consejo Universitario Nacional fue categórico en esto, se verá afectado el pleno funcionamiento de las instituciones universitarias públicas de no mediar acciones que rectifiquen este rumbo. En este sentido, entendemos y nos solidarizamos con los trabajadores de esta comunidad educativa que se suman a la medida de fuerza del día de mañana por la cual esta sesión fue adelantada, y nos*

ponemos a disposición para que mañana o en futuras oportunidades, tenga el menor impacto posible en nuestros compañeros estudiantes. Un sistema educativo de calidad no puede lograrse con salarios y condiciones laborales precarias, y sin el trabajo mancomunado de todos sus actores. Además, este congelamiento pone en jaque otro de los pilares que sostienen la calidad de nuestra Universidad, el desarrollo científico, aún a sabiendas del reconocimiento mundial a la ciencia y generación de conocimiento argentinos, el gobierno nacional se empeña en negarla y desfinanciarla, este año deberemos redoblar la apuesta para poder desde nuestro lugar, poner a nuestros científicos e investigadores en el lugar que merecen, dado que sin ellos es imposible proyectar un país desarrollado y soberano. A todo este complejo panorama de la realidad universitaria, se suma ni más ni menos que la grave situación de aquellos que hoy nos toca representar, los jóvenes universitarios. Acceder y sostener un estudio universitario se vuelve una tarea cada vez más compleja, la semana que viene iniciaremos un ciclo lectivo plagado de dificultades económicas, con aumentos de alquiler, servicios públicos, canasta básica, fotocopias, entre otros rubros claves para nuestro desarrollo como estudiantes. Los recortes de presupuesto y becas por parte del gobierno nacional, sumado a las casi inexistentes políticas públicas de acompañamiento al estudiantado, nos deja librados a la batalla por la permanencia casi en soledad. Por otro lado, en cuanto a las inscripciones queremos destacar la predisposición de alumnado para responder una por una las consultas y atender los inconvenientes de cada estudiante, aún no termina este proceso, pero los y las estudiantes lo estamos transitando sin mayores dificultades. Queremos mencionar también que estamos muy contentos de poder contar con las nuevas oportunidades que nos brinda el régimen de enseñanza que aprobamos el año pasado para que cada vez más estudiantes accedan al cursado. Además, no quiero dejar de mencionar la alegría que nos dio, aún con las dificultades mencionadas anteriormente, ver a nuestra facultad llena de nuevos estudiantes pertenecientes al ingreso 2024. Desde nuestra agrupación trabajaremos para que estos casi 1000 ingresantes puedan transitar su primer año de la mejor manera y puedan sentirse abrazados por la comunidad FCE Por otro lado, desde el MNR queremos destacar y respaldar las diferentes actividades y movimientos que tuvieron lugar este lunes en Santa Fe, en todo el país y en el mundo en el marco del 8 de marzo, el 'Día Internacional de la Mujer Trabajadora'. En nuestro país, lamentablemente, se registra un femicidio cada 29 horas en lo que va del año 2024. Un dato alarmante se suma a otra falta de interés evidente por parte del Gobierno Nacional en abordar la desigualdad de género como una problemática estructural de nuestra sociedad, calificando a los movimientos feministas y la Educación Sexual Integral (ESI) como parte de un plan de adoctrinamiento. Es crucial que, como institución educativa pública, laica y moderna, la Universidad contribuya a cuestionar estos discursos tanto dentro como fuera de su ámbito. Es imperativo proporcionar una formación continua y constante sobre las desigualdades de género para todos los involucrados, en todos los niveles de la comunidad universitaria. Entendemos que es importante que los varones que formamos parte de esta comunidad, y los que ocupamos cargos de representación, repensemos nuestras actitudes cotidianas que hacen que varones, mujeres y disidencias no transitemos los espacios con las mismas oportunidades ni en igualdad. Sin más que agregar y con la expectativa de transitar un nuevo año en este espacio llenándolo de contenido, entendiéndonos como agentes de cambio capaces de lograr una Facultad con más oportunidades para los estudiantes, reafirmo el compromiso del Movimiento Nacional Reformista en este cuerpo.” -----

----- El Consejero PETROLI pide la palabra y manifiesta: “Desde los consejeros directivos por la franja morada queremos manifestarnos por una situación que atraviesa a todo el sistema universitario. Como todos ya sabemos, las UUNN vienen siendo golpeadas por un gobierno nacional, que busca desfinanciarlas, con una clara intención de arancelarlas e impidiendo paritarias libres. Con una inflación interanual de 276%, las universidades deben funcionar con el presupuesto 2023 prorrogado. De las partidas de dinero que recibe nuestra universidad cada mes, cerca de un 90% se destina al pago de salarios. Mientras que el 10% restante representa los gastos de funcionamiento. Para dimensionar la gravedad del asunto, el presupuesto con el que se debe trabajar se aprobó en septiembre de 2022 contando ya con un año y medio de antigüedad. Y todo esto acompañado por la incertidumbre económica y una crisis social y política en la que estamos inmersos los argentinos desde hace muchos años. Bajo este contexto, es importante sostener el valor estratégico que tiene la educación universitaria pública, aportando formación profesional y desarrollo a la ciencia. En este sentido, y como representantes de los estudiantes, tenemos la responsabilidad insoslayable de ya no pedir, sino exigir bajo este contexto adverso, que dejen de desfinanciar y recortar las universidades nacionales. Universidades que en los últimos años han dado respuestas no solamente a aquellos jóvenes que son primera generación de estudiantes, sino que también ha mejorado la calidad de vida de miles de ellos. Y en particular, la UNL, que supo garantizar la extensión, estando en el territorio atendiendo problemas sociales, que supo garantizar la planta docente y seguir desarrollando y aportando conocimiento a través de la investigación. El Consejo Interuniversitario Nacional sostiene que el valor estratégico que la educación universitaria pública tiene, sobre todo para un país que atraviesa tantos problemas estructurales, es responsabilidad de todas y de todos. Todo lo que nos pasa se soluciona con más y mejor educación y universidad pública. En estos 40 años de democracia las universidades públicas han sido un claro ejemplo de institucionalidad, destacada formación profesional de excelencia, producción de conocimiento, construcción democrática y respeto por los derechos humanos. Año a año se gradúan miles de profesionales que están en nuestro país y el mundo. Tal vez seamos ingenuos de enorgullecernos de una estructura modelo para todo América Latina, pero como reformistas, jóvenes y estudiantes enamorados de la universidad pública y este país, queremos que la educación superior no se desfinancie, sino que sea el norte de inversión para construir una

Argentina desarrollada”. -----

----- La Consejera BUICH MANDOLESI pide la palabra y manifiesta: *“El pasado viernes 8 de marzo se conmemoró el Día Internacional de la Mujer. Hoy en día, nos encontramos en un contexto social, económico y político donde resulta sumamente necesario detenernos y reflexionar sobre nuestras diferentes luchas, logros alcanzados y sobre todo, los derechos que nos faltan conquistar. Es por esto, que debemos renovar nuestro compromiso de seguir trabajando para construir un mundo más inclusivo, más justo y más equitativo, para así poder vivir en condición de igualdad en una sociedad que es sumamente injusta. La violencia contra nosotras es generalizada y no conoce fronteras. No discrimina por nacionalidad, etnia, clase social, cultura o religión. Es por eso que en nuestra lucha, no sólo reivindicamos y honramos a las trabajadoras que nos antecedieron, sino que nos seguimos manifestando para poder gozar de más libertad y más esperanza de vida, para poder salir a las calles sin miedo y para poder dejar de normalizar el tener que mandar el conocido mensaje “ya llegue”. Hoy, en esta reunión, tenemos la oportunidad de reconocer y agradecer la labor de cada una de las mujeres que están presentes en las aulas, en la investigación, en la administración y en el aprendizaje. Su contribución es invaluable, y es gracias a su esfuerzo y dedicación que avanzamos hacia un futuro más igualitario y justo para todos. Cada uno de los logros alcanzados, cada obstáculo superado, cada avance en la lucha por la igualdad de género es motivo de celebración y reconocimiento. Pero también es un recordatorio de que aún queda mucho por hacer. No podemos permitirnos ser complacientes ni conformarnos con los progresos logrados hasta ahora. Seguimos marchando con valor, convicción y compromiso hacia un futuro donde cada mujer pueda alcanzar su máximo potencial sin barreras ni limitaciones impuestas por su género. Nuestro mensaje hoy es que no podemos retroceder, tenemos que seguir hacia adelante; no podemos dejar de luchar, ya que es lo que le debemos a cada una de las mujeres que no llegaron a sus hogares y no pudieron despedirse de sus familias. Nos lo debemos a nosotras también, por nuestras madres, amigas, hermanas, compañeras e hijas. Comprometámonos individual y colectivamente a hacer todo lo posible por promover y proteger los derechos de las mujeres de modo que cada niña y cada mujer pueda vivir libre de violencia y discriminación. En el 8M y todos los días, marchemos con valor, convicción y compromiso hacia un futuro donde el género nunca sea un obstáculo. En el Día Internacional de la Mujer y todos los días, decimos basta del feliz día, porque feliz va a ser el día que no falte ninguna más”. -----*

----- El Consejero MAGGI pide la palabra y manifiesta: *“Creo que estamos en un contexto muy complicado a nivel nacional por la situación macroeconómica, por la situación social, por la situación de la ciudad de Rosario, por el ‘8M’, son muchas cuestiones que nos tienen que interpelar a todos. Yo, por mi parte, quiero dar una pizca de alegría a este contexto y celebrar que, no serán mil los ingresantes, pero cuasi mil que van a, este lunes, comenzar a recorrer las aulas. Eso nos tiene que llenar de emoción y llenar, también, de mucho compromiso para poder vencer esa tan difícil permanencia, que en los últimos años ha sido muy baja. Creo que, en el contexto de lo que estamos atravesando, que los estudiantes sigan eligiendo la educación pública a través de la F.C.E., es de celebrar. También, adhiriéndome a lo que decía recién Nicolás, yo quería agradecer y felicitar tanto a Secretaría Académica como a Alumnado, por las inscripciones que están transcurriendo en estos momentos, sobre todo en primer año, que los últimos años siempre fueron muy difíciles. Que este año se hayan tomado ciertas decisiones por parte de Secretaría Académica, por ejemplo, el lunes se hizo una jornada –que el año pasado se hizo, pero entiendo que como fue la primera vez que se hizo, este año se hizo mejor todavía– que tuvo una concurrencia muy grande de estudiantes, lo sé porque estuvimos el lunes participando en esta reunión para estudiantes. Básicamente, se explicó bien paso a paso cómo funcionan y cómo se hace las inscripciones. Y creo que eso ha tenido sus frutos, creo que, como representantes estudiantiles siempre recurren mucho a nosotros los estudiantes por las dudas y demás por ser un par. Y recibimos pocas consultas y eso es trabajo de la comunicación diaria y del diálogo y el consenso que son los pilares que tenemos que defender, tanto dentro de la facultad como en todos los actores que están relacionados a la universidad como para poder defender la educación pública, laica, gratuita y cogobernada. Y, también, por último, darle la bienvenida a los Consejeros que se están sumando. Invitarlos a ellos y a todos nosotros a que, un año más, renovemos nuestra energía en pos de poder seguir trabajando en pos del estudiante, pero también de los docentes y no docentes, como bien decíamos, que se encuentra en una situación compleja. Desfinanciar las universidades es subir los precios de los alquileres, subir los precios de los supermercados, porque eso deja afuera a los estudiantes de las ciudades aledañas y solamente deja la universidad para las personas que son de Santa Fe. Pero, también, desfinanciar a la universidad es desfinanciar a los docentes que son la base del sistema. Por eso es que invitamos a todos para que juntos podamos, en base al diálogo y al consenso, más que nunca, poder afrontar la situación y defender la universidad”. -----*

----- El Consejero OLIVARES pide la palabra y manifiesta su deseo de celebrar, en primer lugar, un nuevo ciclo de vida universitaria por considerarla una institución referente de convivencia democrática, valor que, entiende, no debería darse por sentado en los tiempos que corren. Por otro lado, comparte la concepción de la gravedad de los hechos y temas traídos a colación por los demás Consejeros, haciendo énfasis en su preocupación por el financiamiento universitario, el cual traería implícito el debate sobre la gratuidad y el acceso irrestricto a la universidad, entendiéndolo como un punto central en la agenda actual. Como segundo orden, a modo personal, comenta a los presentes que durante el mes de diciembre pasado asumió una función ejecutiva en el gobierno de la Provincia de Santa Fe, razón por la cual ve comprometida su disponibilidad para atender a su deber como Consejero Titular de este Cuerpo. En este sentido, manifiesta su intención de ceder su lugar a quien fuera elegido como Consejero Suplente en la lista de candidatos por los Docentes Auxiliares que se presentó oportunamente.

Explica que, si bien hasta el momento acompañó al órgano por cualquier situación que se suscitara, a partir de la próxima sesión dejará su lugar como Consejero al profesor Leonardo TOFFOLINI. Aprovecha la oportunidad para agradecer al Decano anterior y la Decana actual por convocarlo y permitirle formar parte del proyecto político de la Facultad, al tiempo que reconoce el que participar del Consejo Directivo le ha servido como un excelente ejercicio de horizontalidad y escucha mutua para construir una verdad colectiva. Finalmente, se despide de los presentes, pero renovando su compromiso y disposición para seguir trabajando ya desde su rol como docente. ----

-----4. INFORMES DE DECANA: -----  
----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo agradece el trabajo realizado en el Consejo por el Consejero Pablo OLIVARES, manifestando su orgullo por que la Facultad y la Universidad se encuentren tan bien representadas en el ámbito del gobierno provincial por su persona. -----

----- Por otro lado, comparte la preocupación con el resto de los manifestantes por los deficientes gastos de funcionamiento que con los que cuenta la universidad para seguir trabajando, en vistas de la alta inflación que afecta a la economía nacional. Explica que actualmente ésta posee un presupuesto reconducido de mediados del año 2022 y una promesa de aumento del 70% en gastos de funcionamiento, aumento que, sin embargo, seguiría colocando al presupuesto 200% por debajo de los aumentos inflacionarios. En este sentido, desea aclarar que, si bien apremia a la UNL la necesidad de funcionar como se debe, no se permitirá que deje de hacerlo. Comenta que el Consejo Superior ya manifestó su preocupación en su primera sesión del año y elaboró un presupuesto que posibilita seguir trabajando, a pesar de los escasos recursos. Además, ratifica el compromiso del Rector y de todas las unidades académicas en este sentido, haciendo énfasis en el trato desigualitario que recibe nuestra casa de estudios en términos de las partidas monetarias emitidas por el gobierno de la nación. Explica, también, que como no se le habilitó el crédito presupuestario, no se puede proyectar el trabajo en ningún tipo de proyectos, ni de investigación ni de extensión ni de otro tipo de compromisos que ha asumido la universidad. En relación a ello, desea poner en valor que la universidad ha pagado en tiempo y forma toda la masa salarial, al tiempo que no se habla de recortar personal ni clases, como sí ocurre en otras universidades nacionales. -----

----- En otro orden de temas, comenta que se realizó un gran esfuerzo para analizar todas las becas presentadas, atendiendo a las necesidades reales de muchos estudiantes que las necesitan para no abandonar sus estudios universitarios. -----

----- Además, comenta que en la última sesión del Consejo Superior el Cuerpo encomendó al Rector realizar todas las gestiones que sean necesarias para pelear por el presupuesto merecido ante el poder ejecutivo, autoridades provinciales y municipales y legisladores, en la convicción de que la lucha conjunta es la que tendrá mejores resultados. La resolución emitida por este órgano, será compartida a los presentes a través de Secretaría. -----

----- También recuerda que el pasado lunes 11 de marzo, se llevó a cabo la Asamblea de Mujeres conmemorando el “*Día Internacional de la Mujer Trabajadora*”, el que tuvo lugar el día 8 de marzo. En este sentido, reflexiona acerca de que no podemos dar un paso atrás en lo que a este tema refiere, luchando, incluso, por conquistar nuevos espacios. -----

----- Acerca del ingreso 2024 de estudiantes a la facultad, comenta que fueron 764 los ingresantes distribuidos en 11 comisiones de alumnos, más la comisión 12, con 209 alumnos, que toman los alumnos de seguimiento académico. Explica que son, entonces, 973 aquellos que comenzaron a trabajar en las cuatro materias anuales de primer año. Sobre las inscripciones a asignaturas del resto de los estudiantes, comenta que fueron 3598 quienes se registraron a materias cuatrimestrales de segundo año. En relación a ello, desea destacar la prolijidad con la que trabajan los integrantes del Departamento de Alumnado, destacando su compromiso, responsabilidad y empatía. -----

----- En relación a lo anterior, explica que el ingreso de estudiantes 2024 se implementó con cambios respecto de la acreditación y las tutorías apostando a disminuir la desafiliación, la cual, si sucede, puede ser detectada gracias al sistema de “Alerta Temprana”, apuntalando el primer y último año. -----

----- Por otro lado, adelanta su intención de solicitar al Cuerpo el tratamiento “sobre tablas” del punto 5.1. de los Asuntos Entrados, correspondiente a “Diplomas”. Este pedido se relaciona con una observación de auditoría respecto de las fechas en las que estas resoluciones llegan a Rectorado. En relación a ello, reflexiona acerca de la necesidad de tomar dos tipos de medidas a futuro: primero pensar un 2025 donde la primera sesión se desarrolle en el mes de febrero y, segundo, dar tratamiento sobre tablas el punto 5.1. del Orden del Día: Diplomas. -----

----- Finalmente, la Presidenta se refiere al paro de trabajadores universitarios programado para el día 14 de marzo, al que adhieren la Federación Universitaria del Litoral, los gremios docentes y no docentes, en reclamo por la recomposición de salarios y por la precaria situación presupuestaria. Reflexiona acerca del retraso que presentan tanto los salarios docentes como lo no docentes y sobre la importancia de poner en valor y acompañar la medida, pero garantizando el derecho de quien quiera ejercer su derecho a trabajar, por lo que se establecerán guardias mínimas en todas las unidades académicas. -----

----- Por último, pide justificación de inasistencia para los Consejeros: GAMERRO, MEYER, MIRABELLI y NAUMIAK, lo que es aceptado por el Cuerpo. -----

----- 5. ASUNTOS ENTRADOS: -----  
-----5.1. Diplomas. Se trata sobre tablas, aprobándose por unanimidad la nómina de diplomas que se detallan en el Anexo 2 de la presente. -----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

- 5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----
- 5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----
- 5.5. Propuestas y dictámenes de concursos. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----
- 5.6. Pedidos de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----
- 5.7. Resolución de la Decana N° 468/23, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se acepta la renuncia a su cargo docente presentada por la C.P.N. Carolina Gabriela CHIOVETTA. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----
- 5.8. Renuncia a su cargo docente presentada por la Prof. Marta DEBIAGGI. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----
- 5.9. Renuncia a su cargo docente presentada por la Mg. Graciela PERALTA. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----
- 5.10. Renuncia a su cargo docente presentada por la Prof. María Belén KERZ. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----
- 5.11. Pedidos de excepciones para cursar asignaturas de las carreras de grado. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- 5.12. Pedido de rectificación de la Resolución del Consejo Directivo N° 920/23 por la que se aprueba el programa del curso “*Resolución de Problemas y Competencias Lecto-Cognitivas en el Área de Ciencias Económicas*”. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- 5.13. Propuesta de modificación del programa de la asignatura Contabilidad II. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- 5.14. Propuesta de modificación del programa de la asignatura Costos y Gestión. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- 5.15. Propuesta de modificación del programa de la asignatura Introducción a las Ciencias Sociales. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- 5.16. Propuesta de modificación del programa de la asignatura Concursos y Títulos Valores. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- 5.17. Propuesta de modificación del programa de la asignatura Metodología de la Investigación. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- 5.18. Propuesta de modificación del programa de la asignatura Sociedades. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- 5.19. Propuesta de modificación del programa de la asignatura Matemática para Economistas. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- 5.20. Propuesta de modificación del programa de la asignatura Práctica Profesional Supervisada. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- 5.21. Pedido de prórroga para rendir equivalencias parciales presentado por la alumna Antonella PAUL. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- 5.22. Pedido de prórroga para rendir equivalencias parciales presentado por el alumno Mauro DRI. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- 5.23. Pedido de prórroga para rendir equivalencias parciales presentado por el alumno Martín FERNÁNDEZ. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- 5.24. Propuesta de calendario académico para las carreras de posgrado. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.25. Pedido de renovación de la designación como responsable de intercambio de la Maestría en Administración y Finanzas del Lic. Eduardo MARTINEZ. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.26. Pedido de designación docente para la asignatura Auditoría Interna de la ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA PARA PYMES. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.27. Pedido de designación docente para la asignatura La Contabilidad de Gestión de la ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA PARA PYMES. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.28. Propuesta de programa para la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios de la ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL a distancia. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.29. Pedido de designación docente para la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios de la ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL a distancia. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.30. Resolución de la Decana N° 064/24, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa el Comité Académico de la ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE

- ORGANIZACIONES PÚBLICAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.
- 5.31. Propuesta de modificación del Comité Académico de la ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.32. Propuesta de programa para la asignatura Imposición a la Renta y al Patrimonio de la ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.33. Propuesta de programa para la asignatura Tributos Subnacionales. Procedimientos provinciales. Convenio Multilateral de la ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.34. Propuesta de programa para la asignatura Taller de Trabajo Final de la ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.35. Propuesta de programa para la asignatura Seminario de Síntesis Disciplinar de la ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.36. Pedido de designación docente para la asignatura Procedimientos Fiscales Nacionales, Tributario, Previsional y Penal de la ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.37. Pedido de designación docente para la asignatura Taller de Trabajo Final de la ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.38. Pedido de designación docente para la asignatura Economía del Sector Público de la ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.39. Pedido de designación docente para la asignatura Auditoría Interna de la MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. ----
- 5.40. Pedido de designación docente para la asignatura La Contabilidad de Gestión de la MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.41. Pedido de designación docente para la asignatura Metodología de la Investigación de la MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.42. Pedido de designación docente para la asignatura Designacion Docente Taller de trabajo final MCYA -----
- 5.43. Pedido de designación docente para el Curso de Nivelación en Introducción a Matemáticas para las Finanzas de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.44. Pedido de designación docente para el Curso Nivelación en Administración de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.45. Pedido de designación docente para el Curso Nivelación en Economía de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.46. Pedido de designación docente para el Curso Nivelación en Contabilidad de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.47. Resolución de la Decana N° 147/24, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa al Jurado Evaluador de Trabajo Final de Tesis del alumno de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, Rodrigo URIBE. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.48. Resolución de la Decana N° 148/24, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa al Jurado Evaluador de Trabajo Final de Tesis del alumno de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, Walter KRENI. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.49. Resolución de la Decana N° 149/24, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa al Jurado Evaluador de Trabajo Final de Tesis del alumno de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, Leandro SOLARI. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. ----
- 5.50. Propuesta de Jurado Evaluador de Trabajo Final de Tesis del alumno de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, Tomás BUSANICHE ITURRASPE. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.51. Renuncia como Director de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA presentada por el Dr. Bruno REZZOAGLI y designación de la Dra. Stella Maris RODRIGUEZ en el cargo mencionado. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.52. Renuncia al Comité Académico de la MAESTRÍA EN ECONOMÍA APLICADA presentada por la Dra. Edith DEPETRIS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.53. Propuesta de nuevo plan de estudios y reglamento de la carrera de posgrado MAESTRÍA EN NEGOCIOS AGROALIMENTARIOS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.54. Pedido de renovación de la designación del Dr. Martin DUTTO GIOLONGO como Director de

la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.55. Pedido de designación docente para la asignatura Economía y Negocios de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. --

-----5.56. Pedido de designación docente para la asignatura Finanzas de Empresas de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. --

-----5.57. Pedido de designación docente para la asignatura Administración Superior de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. --

-----5.58. Pedido de designación docente para la asignatura Simulación de Negocios de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. --

-----5.59. Pedido de designación docente para la asignatura Sistemas de Información para la Toma de Decisiones de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.60. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Final de Tesis del alumno de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Manuel MORENO MARCHESE. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.61. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Final de Tesis de la alumna de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Marianela PACHECO. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.62. Resolución de la Decana N° 481/23, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa a la Directora y a la Secretaria de Redacción de la revista “Ciencias Económicas”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.63. Resolución de la Decana N° 482/23, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa Director, Editora y miembros del Comité Editorial y del Consejo Asesor de la revista “Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.64. Resolución de la Decana N° 071/24, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional el “*Día Internacional de la Mujer*”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.65. Pedido de declaración de interés institucional de las “*VII Jornadas Intercongreso IAPUCo*”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.66. Pedido de opinión respecto de la Resolución N° 735/2023 del Departamento Ejecutivo Municipal por la cual el Intendente de la ciudad de Santa Fe postula a Juan Manuel SAVOY, Laura Emilce CABRERA y Sergio Conrado LUDUEÑA para integrar el Órgano de Control del Transporte Público de Pasajeros por Colectivo. Pasa a todas las Comisiones. Pasa a todas las Comisiones. -----

-----5.67. Pedido de opinión respecto de la Resolución N° 736/2023 del Departamento Ejecutivo Municipal por la cual el Intendente de la ciudad de Santa Fe postula a Juan María PUYGROS para el cargo de Vocal del Tribunal de Cuentas Municipal. Pasa a todas las Comisiones. -----

-----5.68. Donación bibliográfica efectuada por el Cont. Carlos TORRES. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza. -----

-----5.69. Resoluciones de la Decana N° 087/24 a 146/24, dictadas Ad Referéndum del Consejo Directivo por las que se renuevan designaciones interinas docentes. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza. -----

-----5.70. Renuncia como Consejero Directivo presentada por el Mg. Héctor DE PONTI. Se trata sobre tablas, aprobándose por unanimidad la resolución que se detalla en el Anexo 1 de la presente. -----

-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y cincuenta y dos minutos. -----